



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de enero de 1999
No. 10

H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, EDO. DE MEXICO

ACUERDO del Organismo Público Descentralizado OPDAPAS para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de El Oro, Estado de México, para el ejercicio fiscal de 1999.

AVISOS JUDICIALES: 57-A1, 5483, 92, 5519, 52, 56, 46, 36-A1, 12-A1, 15-A1, 102, 70, 2-A1, 45-A1, 72, 89 y 17-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 23, 31, 32, 01-C1, 02-C1, 57, 60, 69 y 27.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, EDO. DE MEXICO

EL SUSCRITO ING. EDUARDO LEGORRETA SALAZAR, SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ADMINISTRACION DEL O.P.D.A.P.A.S. EL ORO.

CERTIFICA QUE EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA SECRETARIA, EXISTE EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE ADMINISTRACION DE O.P.D.A.P.A.S. EL ORO, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998.

MISMA QUE EN EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS EN EL PUNTO NUMERO UNO SE CONTEMPLA EL SIGUIENTE DESAHOGO.

1.- En Desahogo del punto número uno del orden el Ing. Héctor Maya Salazar Director General del O.P.D.A.P.A.S. Presentó una propuesta de Precios Públicos por los servicios de Agua Potable y Drenaje para el Ejercicio Fiscal de 1999, misma que consiste en lo siguiente.

PRECIOS PUBLICOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1999.

H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, EDO. DE MEXICO 1997-2000.

H. CONSEJO DIRECTIVO DE ADMINISTRACION DEL O.P.D.A.P.A.S. EL ORO.

CONSIDERANDO

1.- Que el H. Consejo Directivo de Administración del O.P.D.A.P.A.S. El Oro en términos de lo estipulado por el Artículo 10 Fracción II, XI y Artículo 13 Fracción I de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Edo. de México y 93 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y lo estipulado en el Artículo 17 y 17 Fracción I del Reglamento Interno del O.P.D.A.P.A.S. El Oro, que es competente para fijar las cuotas para el pago de los Derechos Generados por La Prestación de los servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Drenaje) a través de precios públicos.

2.- La Población del ámbito O.P.D.A.P.A.S. El Oro, Presenta Situaciones Dificiles en sus condiciones SocioEconómicas.

3.- Que según los Estudios y Evaluación Realizados para determinar la capacidad de pago de la población, Resulto ser baja.

4.- Una de las Políticas y Estrategias del O.P.D.A.P.A.S. El Oro para elevar la eficiencia en los servicios es establecer tarifas lo más apegadas al costo real de los servicios, el mantenimiento y la operación.

Para poder garantizar el servicios y el buen funcionamiento y operación de los sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en el Ambito O.P.D.A.P.A.S. de el Municipio de El Oro Edo. de México.

5.- En atención a la Política Social de la Administración Pública Municipal y tomando en cuenta la Dificil Situación Económica de los sectores sociales del municipio, la cual afecta en mayor grado a los sectores más desprotegidos tiene a bien emitir el siguiente acuerdo.

ACUERDO

El H. Consejo Directivo de Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de El Oro, Edo. de México con fundamento en lo previsto por los artículos 10 fracción II y XI, Artículo 13 fracción I de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en El Estado de México y 93 bis de la ley de Hacienda Municipal del Estado de México, a tenido a bien fijar los siguientes.

PRECIOS PUBLICOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (DRENAJE) PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1999.

1.- **POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA MODALIDAD DE CUOTAS FIJAS.**

A) USO DOMESTICO USUARIOS DE LAS LOCALIDADES QUE SE INDICAN AMBITO OPDAPAS EL ORO.

EJERCICIO FISCAL 1999	LOCALIDAD	TARIFA-CUOTA ANUAL \$
	CABECERA MUNICIPAL	624.00
	COL. FCO. I. MADERO	624.00
	SAN PATRICIO	624.00
	MONTE ALTO	624.00
	PRESA BROCKMANN	624.00
	BARRIO LA ESTRELLITA	600.00
	COL. CUAUHEMOC	448.00
	SAN NICOLAS EL ORO	624.00
	LA NOPALERA	415.00
	ESTACION TULTENANGO	400.00
	SAN NICOLAS TULTENANGO	360.00
	EJIDO SAN NICOLAS (A. E.)	360.00
	EJIDO STGO. OXTEMPAN	360.00
	EL MOGOTE	360.00

B) USO NO DOMESTICO (COMERCIAL E INDUSTRIAL)
MODALIDAD DE CUOTAS FIJAS

EJERCICIO FISCAL	USO	DIAMETRO EN MM. TUBO DE TOMA	TARIFA CUOTA ANUAL \$
1999	COMERCIAL	13 MM	1,322.50
		19 MM	1,750.00
		26 MM	2,650.00
		32 MM	3,975.00
	INDUSTRIAL	13 MM	2,431.00
		19 MM	3,050.00
		26 MM	4,900.00
		32 MM	7,350.00

El Pago Anual Anticipado de los Derechos por Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Drenaje) cuando se realicen en una sola exhibición dará lugar a una bonificación equivalente al 12 % cuando se realice en Enero, al 10 % cuando se realice en febrero, al 8 % cuando se realice en marzo, al 6 % cuando se realice en Abril.

Aclarando que esta bonificación es aplicable únicamente para el ejercicio fiscal de 1999.

Concluido el período de bonificación (Enero, Febrero, Marzo y Abril) concluirán los descuentos para el ejercicio fiscal 1999 y posterior a este periodo se cobrarán recargos según lo anunciado por la Legislatura Estatal.

C) PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999 POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONEXION A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.

El usuario deberá pagar las siguientes cuotas.

Agua Potable (uso doméstico)
CONEXION \$ 1,075.00

Agua Potable (uso no doméstico)
CONEXION: 13 MM. \$2,390.00
 19 MM. 3,145.00
 26 MM. 5,150.00

Drenaje (uso Doméstico)
CONEXION DESCARGA DE AGUA RESIDUAL \$ 430.00

Drenaje (uso no Doméstico)
CONEXION DESCARGA DE AGUA RESIDUAL \$ 2,250.00

D) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO Y USO NO DOMESTICO EN LA MODALIDAD DE SERVICIO MEDIDO.

El Servicio de Agua Potable para uso Doméstico y uso no Doméstico en su modalidad de Servicio Medido, los derechos o cuotas anuales que pagarán los usuarios serán de acuerdo a lo establecido por la H. Legislatura del Estado, así mismo se consideraran los Derechos por Conexión de Tomas de Agua, Servicio Doméstico y no Doméstico.

2.- ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (DRENAJE).

Los Servicios de Alcantarillado y Saneamiento (Drenaje) en su caso las cuotas o derechos anuales por este servicio serán de conformidad con las cuotas o tarifas que establezca el Poder Legislativo del Estado de México.

3.- SERVICIO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (DRENAJE) PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO.

Con la finalidad de elevar la eficiencia en los servicios del Organismo y que permita establecer una nueva política sobre el uso eficiente y la cultura del Agua que fomente su buen uso y ahorro en las distintas instituciones públicas del Municipio, se fijan las siguientes tarifas o cuotas anuales como precios públicos por estos servicios.

A) SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA INSTITUCIONES PUBLICAS EN SU MODALIDAD DE CUOTA FIJA.

Es decir sino existe medidor o se encuentra fuera de servicio se pagarán los derechos en forma anual o bimestral, deberán de cubrir sus pagos si es anual al final del primer semestre, si es bimestral los últimos días de cada bimestre.

De acuerdo con la siguiente.

EJERCICIO FISCAL	TARIFA	
	DIAMETRO EN MM. TUBO DE TOMA	CUOTA ANUAL \$
1999	13 MM	400.00
	19 MM	600.00
	26 MM	800.00

B) PARA INSTITUCIONES PUBLICAS MUNICIPALES POR LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (DRENAJE).

En su caso el usuario pagará los mismos derechos que la Legislatura del Estado de México establezca para uso no Doméstico para el Ejercicio Fiscal de 1999.

4.- SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (DRENAJE) USO DOMESTICO; VIUDAS, PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

Como parte de la Política Social Municipal de El Oro Edo. de México la cuota que se aplicará a estos usuarios será la que resulte de deducir un 25% de descuento más los descuentos que establezca la legislatura Estatal del Estado de México siendo aplicables únicamente en los meses de Enero a Abril, posterior a este periodo deberán de cubrir las cuotas normales según las tarifas estipuladas para este ejercicio fiscal.

Los precios públicos por los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Drenaje) aquí establecidos entrarán en vigor el día de su aprobación por el Consejo Directivo de Administración del OPDAPAS El Oro.

Solicitando su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado; por lo que se instruye al C. Secretario del Consejo para que proceda a publicarlos en el periódico oficial a fin de darles la publicidad legal.

Explicada, analizada y discutida ampliamente esta propuesta la aprueban por unanimidad de votos los miembros presentes del H. Consejo Directivo de Administración del OPDAPAS El Oro, Edo. de México.

La presente copia certificada concuerda fiel y exactamente con su original que obra en el libro de actas de esta Secretaría a mí cargo.

El Oro de Hidalgo, Estado de México; a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE ADMINISTRACION DEL OPDAPAS EL ORO**

**ING. EDUARDO LEGORRETA SALAZAR
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1104/97, promovido ante este juzgado por MUÑOZ SANCHEZ MARIA GLORIA Y/O VELAZQUEZ ROMERO FEDERICO ALAN, en contra de CLAUDIA GUEVARA DIAZ Y/O FLORA MARGARITA DIAZ BALEON, se señalan las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedan, color rojo, modelo 1979, motor 1192015653, placas 265ASS, Distrito Federal, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 6,200.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Se expiden a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

57-A1.-14, 15 y 16 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 697/95 promovido BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de OBRAS CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V. Y OTROS. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Alfredo Zárate Albarrán número 504-A, Colonia Santa María de las Rosas Yancuitalpan, Toluca, México, Estado de México, al norte: 32.32 mts. con calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 32.32 mts. con lote 2, al oriente: 78.40 mts. con Rosa Alvarez, al poniente: 78.40 mts. con Vicente González. Gravámenes. 1.- Crédito simple por \$ 12,500,000.00, inscrito por BANAMEX. 2.- Embargo Judicial por \$ 1,508,000.00 del Juzgado Primero Civil de este distrito, expediente 697/95. 3.- Embargo judicial por \$ 12,000,000.00, del Juzgado Tercero Civil de este distrito, expediente 656/96, promueve BANAMEX. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante.- Se tiene como base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5483.-18 diciembre, 11 y 15 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; en el expediente número 1202/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN CASTREJON NUÑEZ, en contra de ALBERTO ZACARIAS VILLALOBOS, la Juez ordenó sacar remate en primera almoneda los siguientes bienes: Un vehículo Chrysler Córdoba Conpe dos puertas modelo 1981, con motor hecho en México, con serie número T1-62643, con placas NFJ704 del Estado de México, color negro con placas NFJ704 del Estado de México, color negro con la pintura en mal estado con un golpe en la salpicadera derecha, con los cuartos estrellados con los espejos laterales con las cuatro llantas con un cuarto de vida con interiores en color beige en regular estado, sin la visera derecha sin estéreo, sin antena, funcionando, asignándole un valor comercial de los bienes descritos de \$4,650.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate diez horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de éste Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Menez Vázquez.-Rúbrica.

92.-14, 15 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**
C. SOCORRO DURAN GOMEZ DE RIVERA.

ELADIO RIVERA ORTEGA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 947/98, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto del terreno de propiedad particular denominado El Puente ubicado en el Poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, al norte: 12.50 m con área de Acceso, al sur: 12.50 m con Francisco Buendía, al oriente: 2.400 m con Fracción de Enrique Buendía, y al poniente: 24.00 m con propiedad de Juana Sánchez, teniendo una superficie aproximada de 300.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a 17 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5519.-22 diciembre, 5 y 15 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 115/94.

C. JAVIER LUCIO LUCIO, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE HERNANDEZ ALARCON, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 115/94, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en casa marcada con el número 332, de la calle de Calandria, de la Colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, conocido también como lote 34, manzana 352, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, se señalan las: doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$110.000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos para los efectos legales conducentes.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

52.-11, 15 y 21 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 58/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL GARCIA PICHARDO Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora AMELIA SALGADO DE PALMA, en contra de MERCEDES FABELA DE B., por auto de esta misma fecha, se señalaron las nueve horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en la población de Zinacantepec, México, en la calle de Independencia número doscientos diez oriente, de figura irregular recorriendo primero por el norte siguiendo por el poniente, sur y oriente mide y linda partiendo del vértice más al noroeste una recta con dirección oriente a poniente que es el norte de 16.35 metros con calle de Independencia, de su extremo da vuelta hacia el sur, en 66.60 metros con área de donación en seguida vuelta hacia el oriente en 6.00 metros con propiedad del señor Pablo Zea, en seguida quiebra hacia el norte en 49.31 metros, quiebra en seguida hacia el oriente en 10.90 metros vuelve hacia el norte en 19.40 metros colindando estas tres líneas con el Lote Uno, con una superficie aproximada de 599.07 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida Registral número 1149-594, volumen 347, Libro Primero, a fojas 114, de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro, con un valor comercial de \$226,947.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario. Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

56.-11, 15 y 21 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 428/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNIÓN DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de JUAN LUIS FERREIRA LEMUS Y LETICIA MEDINA GUEVARA, el Juez Civil señaló las trece horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro Zúñiga, esquina Salvador Carrillo, lote 102, Infonavit San Isidro, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias al norte 15.00 mts. con lote 2, al sur 15.00 mts. con calle Salvador Carrillo, oriente 6.00 mts. con lote 22, al poniente 6.00 mts. con Avenida Isidro Zúñiga, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$198,000.00 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

46.-11, 15 y 21 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 645/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLORIA MARTINEZ SANTANA, en contra de ASUNCION BASALDUA VAZQUEZ, en el que por auto de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en: Emiliano Zapata número 305, manzana cuatro lote diez super manzana seis, Fraccionamiento Izcalli, Chamapa, con una superficie de 133.32 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: lote 8: al noroeste: 09.50 m con lotes No. 18 y 19, al noreste: 15.91 m con lote 11, al sureste: 07.00 m con calle E. Zapata y al suroeste: 16.40 m con lote 9, superficie total 133.32 m2. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiendo mediar entre la última publicación del edicto y la audiencia de la almoneda un término de menor de siete días, se expiden a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

36-A1.-12, 15 y 20 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O S**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 867/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "Jardín Buenavista", ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, Colonia Buenavista parte alta, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 945.00 metros cuadrados; al norte: en 30.00 m colinda con calle Cuernavaca, al sur: en tres medidas 15.00, 6.00 y 15.00 m colinda con Tanque elevado de agua potable, al oriente: en 34.50 m colinda con calle Emiliano Zapata, al poniente: en 28.60 m colinda con Centro de Desarrollo para Adultos Nicolás Bravo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expida a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 868/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Terreno Municipal", ubicado en calle Isidro Fabela, sin número Barrio de Nativitas, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 9,094.00 metros cuadrados; al norte: en 118.94 m colinda con Ana Reyes Sánchez y Cimex, S.A. de C.V., al sur: en 87.45 m colinda con Centro de Desarrollo Infantil No. 7, al oriente: en 65.50 m colinda con Sr. Felipe Valenzuela Cornejo, al poniente: en dos medidas la primera en 58.50 y 43.30 m colinda con calle Isidro Fabela.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expida a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 869/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Panteón Municipal", ubicado en calle Pensador Mexicano, Colonia San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 19,458.26 metros cuadrados; al norte: en 185.00 m colinda con calle Olivo, al sur: en 188.80 m colinda con Av. Buenavista, al oriente: en 115.00 m colinda con calle Alfores (en proyecto), al poniente: en 93.50 m colinda con calle Pensador Mexicano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las

personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 870/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Auditorio San Francisco Chilpan", ubicado en calle Amado Nervo, sin número Colonia San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 700.10 metros cuadrados; al norte: en 32.00 m colinda con Plaza Juárez e Iglesia de San Fco. Chilpan, al sur: en 31.40 m colinda con Av. Buenavista, al oriente: en 23.80 m colinda con calle Amado Nervo, al poniente: en 21.00 m colinda con Plaza Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 871/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "La Plaza Santiaguito", ubicado en Avenida Miguel Hidaigo, sin número Barrio Santiaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 1,365.50 metros cuadrados; al norte: en cuatro medidas 28.50, 4.20, 16.70 y 35.50 m colinda con Capilla Santiaguito y Av. Miguel Hidalgo, al sur: en 60.00 m colinda con los Sres. Laureano Orozco, Manuel González Morales, José Servín Hernández, Antonio Cañas, María Villada Sandoval, al oriente: en 16.40 m colinda con Benito Valenzuela Villa, al poniente: en 16.60 m colinda con el Sr. Alejandro Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 872/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "La Iglesia", ubicada en calle Presa Marte R. Gómez, sin número, Colonia Recursos Hidráulicos, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie

aproximada de 508.60 metros cuadrados; al norte: en 18.14 m colinda con Troquelados y Materiales, S.A. de C.V., al sur: en 18.28 m colinda con Presa Marte R. Gómez sin número, al oriente: en 28.00 m colinda con calle Presa Huapango, al poniente: en 27.86 m colinda con el Sr. Jesús Navarro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O S**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 873/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "Centro Social COCEM", ubicado en calle Isidro Fabela, sin número, Unidad Habitacional COCEM, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 1.665.00 metros cuadrados; al norte: en 45.00 m colinda con calle cerrada 403, al sur: en 45.00 m colinda con calle Sánchez Colín, al oriente: en 37.00 m colinda con calle Isidro Fabela, al poniente: en 37.00 m colinda con Canchas Deportivas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 874/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Panteón Municipal", ubicado en calle Cda. Gustavo Baz, sin número, Barrio San Bartolo, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 16,018.00 metros cuadrados; al norte: en tres tramos, el primero en 92.00 y el segundo en 43.20 m colinda con los Sres. Luis, Jacoba, Pedro y Francisco de Apellidos Benavides Gómez, y el tercero en 60.30 m colinda con el Sr. Angel Ortiz Sánchez, al sur: en 159.80 m colinda con los Sres. Genaro Salas V. (sucesores), Genaro Salas O., calle Lic. José Zubieta, Guillermo Salas Armas, Luisa Moreno Aldaco, calle Octavio Paz, al oriente: en 84.20 m colinda con el Sr. Rito Rosas, calle Cda. Gustavo Baz, Parque Municipal San Bartolo, al poniente: en 127.00 m colinda con el Sr. Víctor Pérez Cortez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de

diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 875/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Tanque de Agua Potable Buenavista", ubicada en calle cerrada del Carmen, sin número, Colonia Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 162.00 metros cuadrados; al norte: en 15.00 m colinda con Jardín Buenavista, al sur: en 15.00 m colinda con calle Cda. del Carmen, al oriente: en 10.80 m colinda con Jardín Buenavista, al poniente: en 10.80 m colinda con propiedad Municipal provisionalmente Centro de Educ. para Adultos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 876/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Centro de Desarrollo Infantil Niños Héroes", ubicado en Unidad Habitacional COCEM, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 1,230.50 metros cuadrados; al norte: en 7 medidas en 15.50, 2.70, 6.00, 2.70, 8.50, 2.70 y 8.85 m colinda con Esc. Sec. Oficial número 625, "Nezahualcóyotl", al sur: en 39.00 m colinda con el Sr. Jesús Portayo, al oriente: en 31.50 m colinda con Canchas Deportivas, al poniente: en 32.00 m colinda con Industrial Tornel, S.A. de C.V.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 877/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Tanque de Agua Potable", ubicado en calle Hidalgo sin número, Colonia San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 402.20 metros cuadrados; al norte: en 22.00 m colinda con calle Hidalgo sin número, al sur: en 22.08 m colinda con Sr. Antonio Fuentes Bravo, al oriente: en 18.30 m colinda con calle Toluca, al poniente: en 18.20 m colinda con Sr. Antonio Fuentes Bravo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O S**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 878/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "Lechería Liconsa", ubicada en Avenida de la Cruz sin número, San Mateo Cuauhtepac, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 240.87 metros cuadrados; al norte: en 21.00 m colinda con Plaza Cívica y el Sr. Juan Carlos Vargas Montoya, al sur: en 21.20 m colinda con Avenida de la Cruz, al oriente: en 12.50 m colinda con María del Refugio Montoya González, al poniente: en 10.90 m colinda con Plaza Cívica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 879/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "La Esc. Sec. Fed. Juan Rulfo", ubicada en Fuente de Hércules sin número, Fracc. Fuentes del Valle, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 13,318.70 metros cuadrados; al norte: en 56.30 y 63.40 m colinda con Fuente de Dalia, al sur: en 80.00 m colinda con Fuente de Apolo, al oriente: en 152.00 m colinda con Fuente de Hércules, al poniente: en 126.00 m colinda con Fuente de Eros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 883/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Centro de Educación Profesional Buenavista",

ubicado en calle cerrada del Carmen, sin número, Colonia Buenavista, parte alta, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados; al norte: en 15.00 m colinda con Angel Rodríguez G. y Viviana Garduño, al sur: en 15.00 m colinda con Cda. del Carmen, al oriente: en 20.00 m colinda con Jardín Buenavista y Tanque 1 Buenavista, al poniente: en 20.00 m colinda con Angel Rodríguez G.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 882/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "El Pozo de Agua Potable Número 1", ubicado en Parque Industrial Cartagena, Av. Hidalgo, sin número, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 294.50 metros cuadrados; al norte: en 9.50 m colinda con Av. Hidalgo, al sur: en 9.50 m colinda con Plasty-envases, S.A. de C.V., al oriente: en 31.00 m colinda con Parque Deportivo Municipal Cartagena, al poniente: en 31.00 m colinda con Plasty-envases, S.A. de C.V.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 881/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "La Plaza Juárez", ubicada en calle Buenavista, sin número, pueblo de San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 2,410.85 metros cuadrados; al norte: en 33.00 y 3.85 m colinda con Plaza Juárez e Iglesia, al sur: en 35.36 m colinda con calle Buenavista, al oriente: en 41.55 y 21.10 m colinda con Iglesia y Auditorio de San Francisco Chilpan, al poniente: en 52.00 m colinda con calle Plaza Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 880/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa la "Biblioteca Pública", ubicada en calle Amado Nervo, sin número, pueblo de San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 142.80 metros cuadrados; al norte: en 6.00 m colinda con Esc. Prim. Vicente Guerrero, al sur: en 6.00 m colinda con Av. Buenavista, al oriente: en 23.90 m colinda con Esc. Prim. Vicente Guerrero, al poniente: en 23.70 m colinda con calle Amado Nervo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley Y se expida a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 864/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "C.D.I. CARLOS MONSIVAIS DIF", ubicado en calle de Tepic, sin número Colonia Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 584.00 metros cuadrados; al norte: en tres tramos 22.70, 10.00 y 17.85 m colinda con el Sr. Enrique Mejía Soto, al sur: en 38.70 m colinda con el Sr. Silvestre Godínez Montes, al oriente: 10.60 m colinda con calle Cda. Tepic, al poniente: en 20.00 m colinda con los Sres. Delia Mendoza López y Elfega Cruz Pulido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expida a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 865/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "Jardín", ubicado en Fuente de Quijote, Fraccionamiento Fuentes del Valle, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, al norte: en 42.20 m colinda con calle Fuente de Bella, al sur: en 28.30 m colinda con calle Fuente de Apolo, al oriente: en tres medidas 50.80, 14.75 y 40.10 m colinda con Iglesia y Centro Cultural ISSSTE, al poniente: en 93.80 m colinda con calle Fuente de Quijote.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expida a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EL LICENCIADO FELIPE MENDOZA GARCIA, promueve en su carácter de apoderado legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, MEXICO, en el expediente número 866/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno que ocupa "La Plaza Principal", ubicado en calle Isidro Fabela, Cabecera Municipal, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 9,037.62 metros cuadrados; al norte: en 82.80 m colinda con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: en 87.40 m colinda con H. Ayuntamiento, al oriente: en 108.20 m colinda con Catedral, al poniente: en 104.20 m colinda con calle Isidro Fabela.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Y se expida a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Monjarrez.-Rúbrica.

12-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONSORCIO DE INGENIEROS, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ, Expediente No. 2091/95, Secretaria "A", la C. Juez 27o. de lo Civil, ordenó sacar a remate en tercer almoneda sin sujeción a tipo, el terreno y construcción del inmueble denominado "La Manteca", ubicado en el Barrio San Francisco, actualmente calle de Matamoros No. 97, en Tlalnepantla, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez treinta horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y nueve, ordenando la C. Juez se convocaran postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N., precio mayor de avalúos.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.-México, D.F., a 9 de diciembre de 1998.-La C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramírez.-Rúbrica

15-A1.-7, 12 y 15 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados Legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las trece horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea: 7.25 metros, en otra de norte a sur, al poniente 1.83 metros y otra al sur de 5.95 metros, colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 metros con gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 metros cuadrados, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Cuarta Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$413,252.46 (CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.-Cítese por medio del presente al acreedor C. Catarino Laguna Roldán.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

102.-14, 15 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 181/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de JOSE LUIS ESCAMILLA MONROY Y MARIA EUGENIA INOJOSA MUCIÑO, se señalan las trece horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, un vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, Jetta GL Standar, cinco velocidades, palanca al piso, tipo sedan, cuatro puertas, número de motor RV105826, kilometraje 77,750.00 kilómetros, pintura color negro, vestidura belour color gris a cuadros, dos tonos, vidrios claros y un treinta por ciento de vida útil, cuenta con llanta de refacción, los espejos laterales son de tipo original y en regular estado de uso, cuenta con quemacocos original y en buen estado, en motor se encuentra en regular estado, y una camioneta marca chrysler, modelo 1984, versión Power Ram Pick-up, tipo standar, cuatro velocidades, palanca al piso, número de registro federal de automóviles 7274383, número de carrocería R02901 L5-02901, número de serie F1L51 3B7 AD14V1FM502901, color negro, interiores en pliana-vinil, color vino, tablero en plástico color rojo,

vidrios claros (sin aleta de portezuela derecha), placas de circulación LR 3791 del Estado de México. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se refiere al automóvil Volkswagen, Jetta GL, y 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se refiere a la camioneta Chrysler Power Ram Pick-up, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.

El Oro de Hidalgo, México, dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

70.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O.

RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE DE JESUS HUMBERTO, promueve en el expediente número 582/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de MARTHA ALEGRIA RUIZ, las prestaciones que se indican: PRIMERA.- La rescisión del Contrato de Compraventa que celebró mi mandante con la demandada el 20 de noviembre de 1996, respecto del inmueble y construcción ubicado en: calle Vicente Suárez, número 29, Fraccionamiento Valle de Cuautitlán, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, en Cuautitlán, Estado de México, que es el Lote 48, manzana XIII, fraccionamiento antes mencionado.-SEGUNDO.- Como consecuencia de la prestación anterior la devolución de la posesión del inmueble antes mencionado, así como un alquiler o renta que se fije a juicio de peritos por todo el tiempo que nos ocupe el mismo en términos del artículo 2165 del Código Civil del Estado de México, rentas que habrán de compensarse con la cantidad que se exhibe mediante el billete de depósito que más adelante se describe. TERCERA.- La indemnización también fijada por peritos por el deterioro que haya sufrido el inmueble de marras materia de la compraventa, también en términos del artículo 2165 del Código Civil del Estado de México, lo que igualmente pido se compense con la cantidad exhibida con el billete de depósito de Nacional Financiera, S.N.C., que se acompaña a esta demanda. CUARTA.- El pago de gastos y costas. Haciéndoles saber a dicha demandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2-A1.-5, 15 y 27 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 915/98, de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE ORTEGA LOMELIN, en contra de LUCIO AMADOR HERNANDEZ, se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos a la parte demandada en el presente juicio en fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, consistentes en: una subestación eléctrica compacta marca Squire "D de Buses, para un voltaje de 440 V3, fases 60 Mz. cantidad un juego, valor total \$1'560,000.00, transformador marca IEM de 2,500 K vade 13,800 V, cantidad una pieza, valor total \$46,000.00. Transformador marca IEM de 440 V, Tipo Oa h Fa, sumergido en aceite y enfriamiento de auto soplado, cantidad una pieza valor total \$ 46,000.00, cable Vulcanel calibre 500 MCM 15 Kv, AMG, condumex, cantidad 1,300 ml, valor total \$90,000.00, Cable Vulcanel calibre 4/0 a 25 Kv AWG, condumex cantidad 175 ml, valor total \$14,000.00, Cable Vulcanel calibre 1/0 15 Kv AWG, condumex cantidad 500 ml, valor total \$12,000.00, cable vulcanel calibre 4/0 15 Kv, AWG, condumex, cantidad 500 ml, valor total \$25,000.00. Cable vulcanel calibre 1/0 25 Kv AWG, condumex, cantidad 120 ml, valor total \$3,100.00. Cable MCA, condumex, calibre 3x14, AWG, 600 V, cantidad \$12,100 ml, valor total \$48,000.00, Cable MCA condumex, calibre 3x12, AWG cantidad 6.410 ml, valor total \$40,000.00 Cable marca MCA condumex, calibre 5x14 AWG, cantidad 307 ml, valor total \$2,100.00, Cable marca condumex, calibre 20x14, AWG, cantidad 130 ml, valor total \$1,300.00, Cable multiconductor THWN 600 V, calibre 3x500, MCM más 2, calibre 2 AWG, conductores Monterrey (aluminio), cantidad 3,015 ml, valor total \$550,000.00, Cable policon, calibre 2 15 Kv AWG, conductores Monterrey, cantidad 770 ml, valor total \$7,500.00, Cable calibre 7X12 600 V AWG, conductores Monterrey cantidad 600 ml, valor total \$2,200.00, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'447,200.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose citar a la demandada.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

45-A1.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 623/97, promovido por SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SEÑOR EDUARDO MARTINEZ ROJAS, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de enero de mil

novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado: (ventilador para enfriar aceite), marca Igeson, Energy Saving Electri Motors de color azul, con tres caballos de fuerza, número de parte de catalizador 130016-00, modelo número 184T111B1A revoluciones por minuto 1140, mide aproximadamente un metro de ancho, un metro de alto por un metro de fondo. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Se tiene como base para el remate la cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores. Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

72.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1005/97, promovido por el LIC. FERNANDO SALGADO MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración del SR. JUAN CARLOS SALGADO MARTINEZ en contra del señor GABRIEL SANCHEZ LANDA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticinco de enero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.- Vehículo marca Maverick, modelo 1974, sin placas de circulación, color en dos tonos color azul marino en la parte trasera y color negro en la parte delantera, sin toldo, sin limpiadores, parabrisas delantero estrellado, interiores en vinil colores gris, negro amarillo y rojo en mal estado de uso, motor hecho en México sin comprobar su funcionamiento tipo Sedan, valor de reposición \$ 1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Máquina de escribir eléctrica, color gris, marca Brother, modelo AX-325, serie número A66678581, sin comprobar su funcionamiento con un valor de reposición de \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 3.- Un horno eléctrico marca Moulinex color blanco con dos botones al frente, tipo 287, código 111, modelo patentado hecho en México por Visita S.A. de C.V., en regular estado de uso sin comprobar su funcionamiento, valor de reposición \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 4.- Un televisor portátil de cinco pulgadas, marca Deluxe portable Bw TV AM/FM, radio, color gris, modelo número CTRE864, serie número C727757, con seis botones al frente y tres laterales para su funcionamiento con eliminador de corriente sin comprobar su funcionamiento, con un valor de reposición de \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); y 5.- Una máquina de escribir mecánica, marca Olivetti estudio cuarenta y cinco, color verde oscuro, con cincuenta y dos teclas para su funcionamiento, en regular estado de uso sin tapa superior, sin carretes para acomodar las cintas, maquina Olivetti NOM-354-1, con un valor de reposición de \$ 180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la suma de \$ 2,880.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las que cubra las dos terceras partes de la misma.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- El Secretario.-Rúbrica.

89.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 710/98-2, el señor BRUNO CASA JARAL, promovió por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam respecto del bien inmueble ubicado en una fracción del terreno denominado "El Tejocote" ubicado en Avenida Minas Palacio número ciento trece, en la Colonia Nueva San Rafael Chamapa, en Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 11.14 mts. y linda con Avenida Minas Palacio, al sur: 16.10 mts. y linda con propiedad privada; al oriente: 45.56 mts. y linda con propiedad privada, al poniente: 30.00 mts. y linda con propiedad privada, con una superficie total de 408.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

17-A1.-7, 12 y 15 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1199/98, LONGINOS ALVIRDE CATZOLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 13 en Guadalupe Yauncuitalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 10.90 m con Av. Morelos, al sur: 15.30 m con Esteban Rivera y Severo Hernández, al oriente: en 3 líneas 1.- 23.30 m con Leocadio Alvirde, 2.- 4.48 m con Leocadio Alvirde, 3.- 31.20 m con Severo Hernández y por el poniente: 54.50 m con Rufo Soriano, J. Inés Catzoli y Felipa López. Con una superficie aproximada de: 733.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 15 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

23.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 2/99, NICOLAS JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno San Martín, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 137.00 m con Apolinar Cruz Cruz, al sur: 10.00 m con José Carmen Jiménez Vázquez, al oriente: 140.00 m con Cornelio Gómez Rivera y Fortunato Jiménez Jiménez, al poniente: 108.00 m con Valeriano Cruz Trujillo Superficie aproximada de: 9,114.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

31.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 2008/98, MAURA VAZQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asis, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.25 m con Margarito González Flores, al sur: 14.25 m con un Apantle, al oriente: 36.90 m con Marcos Arellano Hernández, al poniente: 36.90 m con Alfonso Valdez Sotelo. Superficie aproximada de: 525.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2009/98, SALVADOR SILVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende sin número cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 19.20 m con Jacinto Arizmendi Pérez, al sur: 18.70 m con Francisca Millán Vda. de Morales, al oriente: 18.00 m con Juana Morales Herrera, al poniente: 16.70 m con Petra Bernal Vda. de Hernández y Graciano Pedroza Villegas. Superficie aproximada de: 329.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2010/98, MOISES ESTRADA MENDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre los inmuebles ubicados en Zacango La Baja, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, los que miden y lindan: INMUEBLE No. 1, norte, 162.50 mts. con Enrique Colín Flores, Edilberto Fuentes y Moisés Molina, sur, 167.90 mts. con Alfonso Estrada Colín y José Albarrán Morales, oriente, 36.70 mts. con Sergio Estrada Méndez, poniente, 37.00 mts. con la carretera a Coatepec Harinas, con superficie de 6,088.00 M2., INMUEBLE No. 2, norte, 110.00 mts. con Rodolfo Guzmán, sur, en dos líneas, 123.00 mts. en una con David Estrada González y 15.00 mts. en la otra con David Estrada González, oriente, en dos líneas, 15.00 mts. en una con barranca que corresponde a la misma propiedad y 28.00 mts. en la otra con David Estrada González, poniente, 58.50 mts. con Trinidad Estrada González, con una superficie aproximada de 6,108.00 M2., INMUEBLE No. 3, norte 100.00 mts. con Sergio Estrada Méndez, sur, 93.00 mts. con Aurelio Méndez Díaz Leal, oriente, 41.50 mts. con Trinidad Estrada González, poniente, 45.50 mts. con la carretera, con superficie aproximada de 4,197.75 M2., INMUEBLE No. 4, norte, 56.00 mts. con Sergio

Estrada Méndez, sur, 62.00 mts. con Esperanza Estrada Colín, oriente, 48.00 mts. con una carretera. poniente, 46.00 mts. con un Arroyo. con una superficie aproximada de 2,773.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose constar a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2011/98, FRANCISCO CRUZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre los Inmuebles ubicados en El Islote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, los que miden y lindan: INMUEBLE No. 1, norte 100.00 mts. con Teresa González Martínez, sur, 100.00 mts. con Miguel Nava, oriente, 40.00 mts. con la carretera a Zacango, poniente, 40.00 mts. con el Río Tintojo, con superficie de 4,000.00 M2., INMUEBLE No. 2, norte, 30.00 mts. con Teresa González Martínez, sur, 30.00 mts. con Miguel Nava, oriente, 40.00 mts. con la Autopista Tenango a Ixtapan de la Sal, poniente, 40.00 mts. con la carretera a Zacango, con superficie de 1,200.00 M2., INMUEBLE No. 3, norte, 40.00 mts. con Alejandro González Martínez, sur, 48.00 mts. con Francisca Sánchez de Romero, oriente 40.00 mts. con camino al Islote, poniente 40.00 mts. con la Autopista Tenango e Ixtapan de la Sal, con superficie de 1,760.00 M2., INMUEBLE No. 4, norte, 212.80 mts. con María de los Angeles Trujillo Díaz, sur, 212.80 mts. con Onésimo Lexo y Graciela Zavala de Bernal, oriente 40.00 mts. con un Arroyo, poniente, 40.00 mts. con camino al Islote, con superficie de 8,512.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

32.-7, 12 y 15 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7119/98, RAYMUNDO PALMA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltecahuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 26.35 m con Cerro, al sur: 31.20 m con calle Gardenias, al oriente: 90.00 m con Tomás Espadín, al poniente: 97.70 m con Ricardo Arellano. Superficie aproximada de: 2,656.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7306/98, TOMAS VARGAS SEPULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Francisco I. Madero s/n, Bo. Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.40 m con Jesús Sales Limas, al sur: 24.40 m con

Guadalupe Torres Andrade, al oriente: 17.30 m con Alfredo Ramos Allende y privada, al poniente: 17.30 m con María del Carmen García Allende. Superficie aproximada de: 342.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7305/98, GUADALUPE GALICIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porvenir s/n, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 59.70 m con privada sin nombre, al sur: 58.90 m con Silvestre Antonio Yescas A., al oriente: 10.60 m con Agripino López Hernández, al poniente: 10.60 m con calle Provenir. Superficie aproximada de: 628.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7307/98, HUMBERTO NEGRETE FUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 33.00 m con Alejandra Sánchez de López, al sur: 32.65 m con Bruno Roldán, al oriente: 10.20 m con Ma. de Lourdes Pérez López, al poniente: 10.40 m con David Cortez. Superficie aproximada de: 338.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7304/98, ROBERTO GOMEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Independencia s/n, Bo. Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 23.30 m con Rosendo Aguilera Ramirez, al sur: 23.30 m con Roberto Gómez Ramos, al oriente: 13.50 m con Anselmo Sánchez Ramos, al poniente: 12.30 m con cerrada de Independencia. Superficie aproximada de: 300.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7616/98, JOSE JOAQUIN GALINDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xolaltenco, primera demarcación de Tepetlaotoc, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco,

mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Xolaltenco, al sur: 17.60 m con callejón Los Zapotes, al oriente: 46.00 m con propiedad de los señores Tomás y Santiago Morales Labastida, al poniente: 46.00 m con propiedad de la señora María de la Luz Muñoz Vda. de Lara Superficie aproximada de: 809.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7615/98, GLORIA HERNANDEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 35.00 m con Guadalupe de la Rosa Javier, al sur: 37.60 m con Juan Javier Hernández, al oriente: 24.00 m con Eduardo de la Rosa Jaime, al poniente: 25.60 m con calle. Superficie aproximada de: 900.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7180/98, JOSE FRANCISCO ISLAS MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.30 m con Margarita Zamora y Victor Manuel Barragán, al sur: 14.30 m con cerrada particular del mismo terreno, al oriente: 43.00 m con Rosario Islas Macilla, al poniente: 43.00 m con Ana María Islas Mancilla. Superficie aproximada de: 614.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 6915/98, MARGARITA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenos Aires Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 31.90 m con Gabina Soriano, al sur: 21.90 m con Ilda Velasco y 10.00 m con Gilberto Velasco, al oriente: 9.25 m con Ilda Velasco, al poniente: 4.61 m con Gilberto Velasco y 4.70 m con calle Buenos Aires. Superficie aproximada de: 249.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 7181/98, FRANCISCO MANCILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 102.20 m con Margarito Buendía, al sur: 102.00 m con Servidumbre Legal de Paso, al oriente: 8.00 m con Avenida Morelos, al poniente: 8.00 m con Cristina Aguilar Garay. Superficie aproximada de: 817.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 581/98, ALVARO HERNANDEZ MENDEZ Y MIRELLA SANCHEZ ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec parte baja del Mpio., municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle principal, al sur 22.00 m con Juan Alejandro y Juan Sánchez Guadarrama, al oriente: 16.00 m con la Sra. Angeles Alpizar González, al poniente: 16.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 352 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 580/98, HIPOLITO MERCADO NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Trojes, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 14.00 m con una Barranca, al sur: 137.00 m con carretera, al oriente: 180.00 m con el Sr. Paz Mancera Sánchez, al poniente: 157.00 m con el Sr. Porfirio Mercado Nova. Superficie aproximada de: 12,721.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 585/98, RAUL GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: en tres líneas de 20.00 m, 37.00 m, 5.00 m y 5.50 m, al noroeste respectivamente y colinda con el C. Juan Flores Sánchez y calle Privada, al sur: 48.60 m colinda con el C. Víctor García Flores, al oriente: 47.40 m colinda con el C. Víctor García Flores, al poniente: 24.40 m colinda con el Río Grande de Almoloya de Alquisiras. Superficie aproximada de: 1,999.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 584/98, AVIDAN DOMINGUEZ LABRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 33.00 m colinda con el Sr. Abraham Campuzano Flores, al sur: 37.00 m colinda con el Sr. Héctor López, al oriente: 12.00 m colinda con el Sr. Juan García Hernández, al poniente: 9.20 m colinda con la vendedora Josefina Flores Campuzano Superficie aproximada de: 355.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero

Exp. 583/98, MARGARITA MUÑOZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia de la Cabecera Municipal del municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 24.00 m colinda con José María Rojo González, al sur: 24.70 m colinda con Elvia Rojas de Flores, al oriente: 15.40 m colinda con calle de Independencia, al poniente: 15.05 m colinda con Barda de la Escuela Primaria "20 de Noviembre". Superficie aproximada de: 370.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero

Exp. 582/98, IGNACIO BENITEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 35.00 m colinda con parte que se reserva el vendedor, al sur: 27.00 m colinda con José María Rojo González, al oriente: 18.00 m colinda con calle Independencia, al poniente: 18.00 m colinda con la Barda de la Escuela Primaria 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 558.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 2268/98, JUANA ALICIA MUÑOZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al

norte: 23.00 m con Lilia Hernández Muñoz, al sur: 22.15 m con Iglesia del señor de los Milagros, al oriente: 12.50 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 11.50 m con Rosalba Muñoz Tesillo Superficie aproximada de: 270.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2267/98, ROGELIO MUÑOZ TESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Braniff s/n, Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 14.00 m con Domingo Vargas, al sur: 13.97 m con Juana Alicia Muñoz Vargas, al oriente: 17.00 m con Adolfo Hernández y Lilia Hernández, al poniente: 14.28 m con Rosalba Muñoz Tesillo. Superficie aproximada de: 218.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2269/98, MARIA ROSALBA MUÑOZ TESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Braniff No. 60, Bo. de Santiago, Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 25.75 m con Domingo Vargas, al sur: 10.40 m con Iglesia del señor de los Milagros, al oriente: 27.40 m con Rogelio Muñoz Tesillo y Juan Alicia Muñoz Tesillo, al poniente: 25.45 m con calle Braniff Superficie aproximada de: 512.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2305/98, GUSTAVO ALONSO DONIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 34.00 m con propiedad que es o fue de Genaro Franco, al sur: 8.00 m con Pedro García Rodríguez, al oriente: 93.50 m con Pedro García Rodríguez y Felipe Pérez Villegas, al poniente: 84.50 m con camino. Superficie aproximada de: 1.776.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2303/98, GUSTAVO ALONSO DONIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo Bo. de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 85.20 m con Amado Pérez Villegas, al sur: 59.50 m con Pedro García, al oriente: 57.50 m con Pedro García, al poniente: 65.00 m con Héctor Cruz Jiménez y Clemente Franco. Superficie aproximada de: 4,072.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero

Exp. 2304/98, GUSTAVO ALONSO DONIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 33.00 m con camino público, al sur: 36.00 m con Gustavo Donis García, al oriente: 98.00 m con el comprador y fracción que es o fue de Amado Pérez Villegas, al poniente: 104.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,267 5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10669/98, JOSE ALFREDO YESCAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.00 m con Pablo Tapia Luna; sur: 31.80 m con camino; oriente: 219.00 m con Darío Luna; poniente: 219.00 m con Santiago Soriano. Superficie aproximada de: 6,986.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 11220/98, GUADALUPE RENTERIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con carril; al sur: 20.04 m con Cruz María Rentería; al oriente: 18.00 m con Porfirio Burgos; al poniente: 18.00 m con Valentín Jalpa. Superficie aproximada de: 360.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 08 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 11219/98, CRUZ MARIA RENTERIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.04 m con Guadalupe Rentería; al sur: 20.08 m con Carlos Rentería; al oriente: 18.00 m con Porfirio Burgos; al poniente: 18.00 m con Valentín Jalpa. Superficie aproximada de: 361.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 11241/98, MANUEL CALLEJA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Cañada en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 43.00 m con Patricio Campos Fonseca; al sur: 43.00 m con Lucino Calleja Olguin; al oriente: 18.00 m con Juana Calleja Olguin; al poniente: 18.00 m con el monte (ejido). Superficie aproximada de: 774.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 08 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 10208/98, LUCIANO IBARRA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 187.00 m con Celia Luna López; sur: 160.60 m con Brígida Sánchez Rdz; oriente: 69.90 m con Ma. del Pilar Ibarra G., poniente: 129.00 m con Francisco Armando López. Superficie aproximada de: 17,254.57 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 11221/98, JUAN CARLOS RENTERIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Xale", mide y linda: norte: 20.08 m con Cruz María Rentería; sur: 29.79 m con carretera San Pablo; oriente: 15.20 m con Porfirio Burgos, poniente: 32.86 m con Valentín Jalpa. Superficie aproximada de: 599.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 07 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 11041/98, DELIA CERON VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.22 m con Esc. Josefa O. de D., sur: 24.77 m con calle Rayón; oriente: 17.38 m con Georgina Calvo Cerón, poniente: 17.95 m con Adela de la Rosa R. Superficie aproximada de: 441.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 10207/98, MARIA DEL PILAR IBARRA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 45.00 m con Javier Siguenza Ramos; sur: 45.00 m con Brígida Sánchez Rodríguez; oriente: 60.00 m con Antonio Ibarra Rivera, poniente: 69.90 m con Luciano Ibarra Rivera. Superficie aproximada de: 2,922.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 11242/98, REGINA MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.30 m con Marcelino Guzmán; al sur: 13.50 m con Julio y Juan Martínez; al oriente: 11.50 m con Fernando Lozada; al poniente: 11.50 m con Regina Márquez Pérez. Superficie aproximada de: 148.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 08 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 949, SR. MARCELINO MARTINEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 35.00 m con Froylán Martínez Colín; al sur: 13.00 m con carretera que conduce al centro de Ixtlahuaca, Méx., al oriente: 115.00 m con Guadalupe Angeles Mercado; al poniente: 3 líneas: 80.00 m con

Luis Garduño González, 22.00 m hacia el sur y una más de 35.00 m con Froylán Martínez Colín. Superficie aproximada de: 2,265.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 947/98, LIDIA DE LA CRUZ MAXIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 34.30 m con El Canal; al sur: 28.20 m con Andrés González Cenobio y Alejo Bartolo Martínez; al oriente: 70.00 m con Juan Segundo González; al poniente: 70.00 m con Antonia Vidal Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 947/98, PEDRO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 101.00 m con María Francisca; al sur: 93.00 m con Luciano Pablo; al oriente: 17.00 m con José de la Cruz; al poniente: 56.00 m con María Francisca. Superficie aproximada de: 00-34-92 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 03 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp 946, SRA. ISABEL PASTRANA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 22.75 m colinda con Romualdo Salinas Hernández; sur: 21.60 m colinda con Ernestina Luciano González; oriente: 64.00 m colinda con Esteban de la Cruz Salinas; poniente: 71.95 m colinda con Esteban de la Cruz Salinas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 02 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 948, SR. MARCELINO MARTINEZ ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 52.80 m con

la señora Rosa Martínez Collín; sur: 53.80 m con la señora Julia Albarrán Vda. de Pérez, oriente: 32.00 m con terreno propiedad del comprador Sr. Marcelino Martínez Albarrán; poniente: 30.00 m con el Sr. Enrique Martínez Mercado. Superficie aproximada de: 1.689.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 03 de diciembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1954/98, JUANA VAZQUEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Belisario Domínguez, San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Cirilo Vázquez Rodríguez, y 22.55 m con Gumaro Vázquez Vázquez, sur: 40.20 m con Cristina Rodríguez Castañeda, oriente: 2.00 m con la calle Belisario Domínguez y 6.10 m con Gumaro Vázquez Vázquez, poniente: 8.50 m con Aurelio Chávez Vázquez. Superficie aproximada de 170.10 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 1946/98, FELIX LARA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Lara Peralta, sur: 2 líneas: 14.05 m con camino sin nombre, 20.00 m con Enrique González, oriente: 2 líneas: 17.20 m con Socorro Velázquez, 20.00 m con Enrique González, poniente: 27.76 m con Benito Velasco y Ramón Álvarez. Superficie aproximada de 685.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1947/98, FELIX LARA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con camino S/N, sur: 39.20 m con Juan Lara Peralta, oriente: 51.50 m con Manuel Chávez C., poniente: 37.40 m con Clemente Álvarez C. Superficie aproximada de 1,573.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 1962/98, RAUL ABILIO GONZALEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocuilán de Arteaga, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 33.70 m con calle Ayuntamiento, sur: 30.00 m con Esperanza Ibáñez Hernández, oriente: 24.50 m con Ma. Concepción González Hernández, poniente: 23.00 m con calle que conduce al campo deportivo. Superficie aproximada de 760.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 1984/98, DELFINA CARMONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Francisco J. Mina, sur: 15.00 m con Lázaro Flores Tapia, oriente: 45.00 m con Lázaro Flores Tapia, poniente: 45.00 m con Aniceto Carreño. Superficie aproximada de 0-06-75 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 1985/98, JORGE MONDRAGON ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 103.00 m con Gonzalo González, sur: 100.00 m con carretera, oriente: 15.50 m con Alfredo Mondragón, poniente: 45.00 m con Reyes Peralta.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 1925/98, ISRAEL GARCIA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Tenancingo, calle Arco del Calvario, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 9.00 m con Albina Flores, sur: 9.00 m con calle Arco del Calvario, oriente: 20.80 m con Angel Garcia, poniente: 20.80 m con Eugenia Garcia de Santana. Superficie aproximada de 187.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1923/98, JUAN CARRILLO GORDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Independencia S/N. Colonia Ixtapita, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.55 m con calle prolongación Independencia, sur: 11.50 m con Pánfilo García García, antes Melesio García, oriente: 9.65 m con Pablo Santos Gómez, poniente: 10.05 m con calle S/N Superficie aproximada de 113.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 1993/98, ABEL TRUJILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Islote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 262.00 m con Dolores Trujillo, sur: 262.00 m con Elena González, oriente: 35.50 m con Arroyo del Muerto, poniente: 42.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 22,650.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2000/98, IRINEO MILLAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Jaime Becerril Rodríguez, sur: 30.00 m con Juan Arellano Rodríguez, Epifanio Miranda y Natividad Becerril Rodríguez, oriente: 16.80 m con calle Belisario Domínguez, poniente: 16.80 m con Juana Bravo viuda de Rodríguez. Superficie aproximada de 504.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2001/98, MARINA DE LA CONCEPCIÓN SACRE DE MIER Y TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide

y linda: norte: 50.00 m con Taurino Mérida Castañeda, sur: 43.50 m con Luz María Pérez Mulhía, oriente: 48.70 m con Marina de la Concepción Sacre de Mier y Terán, poniente: 50.00 m con peña y río

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 2005/98, OLIMPIA CASTAÑEDA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.50 m con Francisca García Flores, sur: en dos líneas: 38.50 m en una y 10.00 m en la otra con María Trinidad Pérez Millán, oriente: 9.00 m con María Trinidad Pérez Millán, poniente: 29.50 m con la carretera a Zacango. Superficie aproximada de 798.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2006/98, MARGARITO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.25 m con un camino, sur: 11.25 m con Maura Vázquez Flores, oriente: 46.60 m con entrada vecinal, poniente: 46.60 m con Alfonso Valdez S. Superficie aproximada de 524.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 2007/98, MIGUEL GUADARRAMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con canal de agua de Villa Guerrero, sur: 27.00 m con Teresa García García, oriente: 14.20 m con la Autopista, poniente: 12.70 m con Teresa García García. Superficie aproximada de 511.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

32.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 01/99, JORGE Y NADIA ESTHELA SANCHEZ ESPINOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pedro Moreno, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.68 m con Sara Mora Nava; sur: 5.10, 2.05, 6.02 m con Cleotilde Espinosa S. y J. Jesús Piñón E.; oriente: 2.05, 5.90 y 2.35 m con Cleotilde Espinosa S. y Jesús Piñón E.; poniente: 10.40 m con Sara Mora Nava. Superficie aproximada: 103.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

01-C1.-7, 12 y 15 enero.

Exp. 02/99, IGNACIO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Monte Alto, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 25.25 m con camino vecinal y 15.40 m con camino vecinal; sur: 46.90 m con carretera a Villa Victoria, oriente: 24.80 m con Serafin Sánchez Marín, poniente: 20.90 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 980.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

02-C1.-7, 12 y 15 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11694/98, FRANCISCO CAYETANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos No. 3, Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con Pascual Callejas Flores; sur: 36.00 m y colinda con paso de servidumbre; oriente: 14.40 m y colinda con Ricardo Ayala P.; poniente: 14.40 m y colinda con calle José María Morelos. Superficie aproximada de 518.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

57.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 47/99, CESAR ROSALIO RESENDIZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

15.08 m con Senen Marroquín H.; sur: 14.83 m con Angela Bello; oriente: 08.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 08.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 119.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

60.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 48/99, RICARDO DE JESUS GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Club Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.61 m con Julio García; sur: 14.34 m con Sergio García; oriente: 08.00 m con calle de su ubicación; poniente: 08.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 115.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

60.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 49/99, JULIO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Club Hípico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.83 m con César Reséndiz; sur: 14.61 m con Ricardo García; oriente: 08.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 08.00 m con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 117.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

60.-12, 15 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7783/98, C. HECTOR MIGUEL JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya de Cozotlán", ubicado en la población de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 41.20 m linda con calle 24 de Febrero, sur: 32.50 m linda con Vidal García Álvarez, oriente: 19.00 m linda con calle 24 de diciembre, poniente: 20.00 m linda con Crescencio Hernández García. Superficie aproximada de: 686.30 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7782/98, C. GREGORIA ENCISO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zompatitla", ubicado en el pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Salvador Sánchez

Passarán, sur: 21.00 m linda con Noemí Gutiérrez Sánchez, oriente: 10.72 m linda con calle privada, poniente: 10.40 m linda con Francisco Velázquez Morales. Superficie aproximada de: 223.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7781/98, C. ALBERTO MIGUEL JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa María Cozotlán", ubicado en calle 15 de Septiembre S/N, Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Ismael López Pérez, actualmente Ramiro Miguel José, sur: 20.00 m linda con Juan Gómez Alfonso, oriente: 10.00 m linda con Sixto Teódulo Morales García, poniente: 10.00 m linda con calle 15 de Septiembre. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7696/98, C. MA. MIRIAM GONZALEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xolatenco", ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.05 m linda con Zenaído Delgadillo Nopalitla, sur: 9.42 m linda con calle 16 de Septiembre, oriente: 23.54 m linda con calle Chimalpopoca, poniente: 24.00 m linda con Ignacio Delgadillo Herrera. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7699/98, C. ANTONIO RUIZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con María del Socorro Márquez Ruiz, sur: 30.00 m con Esther García Alcantar, oriente: 10.00 m con José Rosas Tapia, poniente: 10.00 m con calle Roble. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7698/98, C. HILDA GERARDO ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Tejocote", ubicado en Barrio de Ixquiltán, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 46.00

m con Regadera, sur: 46.00 m con calle sin nombre, oriente: 65.00 m con Ricardo Arellano Padilla, poniente: 65.00 m con Regadera Ejidal. Superficie aproximada de: 2,999.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7697/98, C. ROBERTO BARRETO MANOATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 19.70 m con calle Caleros, sur: 19.80 m con Rigoberto Ramírez, oriente: 29.15 m con Carmen Acosta Zapien, poniente: 29.15 m con Alicia Rico y Sara Duarte Martínez. Superficie aproximada de: 575.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7695/98, C. IGNACIO MIRANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Ixquiltán, municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Garita", mide y linda: norte: 8.66 m con Raúl Zárate Flores, sur: 10.90 m con Avenida Independencia, oriente: 25.00 m con Braulia Sandoval Olguin, poniente: 25.00 m con Eduardo Morelos Carranza. Superficie aproximada de: 279.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7694/98, C. MARIA LUISA RAMOS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Garita", ubicado en Barrio de Ixquiltán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Cerro, al sur: 18.75 m con Raúl Zárate Flores, al oriente: 12.60 m con Callejón, al poniente: 12.60 m con Eduardo Carranza y Cerro. Superficie aproximada de: 193.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7693/98, C. MA. VICTORIA RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Pisco", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 34.50 m con Ma. Susana Ramírez Ayala, al sur: 34.50 m con José Felipe Ramírez Ayala, al oriente: 14.30 m con Andador de Pisco, al poniente: 06.63 m con Francisco Ayala Osnaya y 07.67 m con Arturo Spindola. Superficie aproximada de: 493.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7691/98, C. BASILIA RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calderón", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 42.17 m con Felipe Ramírez Ayala, al sur: 51.55 m con Reyna Ramírez Vargas, al oriente: 37.73 m con Lázaro Ayala López, al poniente: 38.50 m con calle Cerrada de Iturbide. Superficie aproximada de: 1,786.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero

Exp. 7690/98, C. DIEGO MANRIQUE ROJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Clara", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.45 m con Manuel López Navarro, al sur: 16.46 m con camino Francisco I. Madero, al oriente: 50.00 m con Graciela Molina Jiménez, al poniente: 33.95 m con Alvaro Ramos Buendía, 14.05 m con Pozo de Agua y 20.00 m con Banqueta. Superficie aproximada de: 847.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7689/98, C. GUILLERMO GODINEZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zompatitlán", ubicado en Barrio de Ixayoc, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.50 m con Marina Flores de Halbinger, al sur: 10.60 m con Martha Luz Pilón de Miranda, al oriente: 13.60 m con Marina Flores de Halbinger y Luz Juárez, al poniente: 13.60 m con Marina Flores de Halbinger. Superficie aproximada de: 157.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7688/98, C. ANGELINA DEL VALLE VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Corral", ubicado en Av. 20 de Noviembre, Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.15 m con José Lara, al sur:

26.76 m con Isidra Orlanda del Valle Vargas de Delgado, al oriente: 12.50 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 12.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 318.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7686/98, C. MIGUEL MARTINEZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtlahuaca", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.95 m con Federico Garzón Rosales, al sur: 10.70 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 30.30 m con calle Santa Clara, al poniente: 30.05 m con Germán Badillo Rivera y José Silvino Buendía Zarco. Superficie aproximada de: 310.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

Exp. 7692/98, C. JOSE ISMAEL OLGUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Perastilla", mide y linda; al norte: 17.00 m con Félix Buendía Sánchez, al sur: 17.00 m con Marcial Olalde Reyes, al oriente: 29.50 m con Manuel Ramírez Solón, al poniente: 29.50 m con callejón. Superficie aproximada de: 501.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

69.-12, 15 y 20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 10065/98, LEONCIO JAIMES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Buendía Téllez Girón s/n, Barrio de Pueblo Nuevo en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con Malaquias Martínez Sánchez, al sur: 7.00 m con Alfonso Martínez Casildo, al oriente: 5.00 m con calle Manuel Buendía Téllez Girón, al poniente: 5.00 m con Malaquias Martínez Sánchez. Superficie aproximada de: 35.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

27.-7, 12 y 15 enero.